



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de junio 2016

## **CARTA ABIERTA**

### **A las organizaciones de la sociedad civil:**

**Borde Político, Ciudadanos por la Transparencia, Cívica Digital, Codeando México, Gobierno Fácil, MORLAN, Redes Quinto Poder IDEA, SocialTIC, SpaceshipLabs, Tomato Valley Entrepreneur y Virk: Visual Reporting Technologies;**

### **A los ciudadanos:**

**Erik Huesca, Francisco Mekler, Héctor Rubio, Lilia Saúl Rodríguez, Luis Godoy, Mariel García, Melissa Ortiz y Rubén Moya.**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoce a los ciudadanos y asociaciones de la sociedad civil antes referidos como un grupo legítimamente preocupado e interesado en llevar a cabo un análisis puntual de las características de “usabilidad”, diseño, programación, arquitectura y funcionalidad de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese sentido, las Comisionadas y Comisionados que conformamos el Pleno del INAI agradecemos los comentarios vertidos al respecto y manifestamos nuestro interés por conocer las observaciones y recomendaciones que contribuyan a optimizar el uso de esta herramienta.

Estamos completamente de acuerdo en que la Plataforma debe ser una herramienta ágil y accesible para todo tipo de usuarios y que existen áreas de oportunidad para mejorarla. Compartimos varias de sus preocupaciones técnicas, incluso algunas de ellas ya las hemos hecho propias y trabajamos para subsanarlas.

Coincidimos en que la herramienta no debe representar ningún obstáculo para las personas que quieran ejercer su derecho de acceso a la información mediante esta vía.

Reiteramos, al igual que ustedes lo señalan, que el objetivo es construir una herramienta en beneficio de la sociedad, por ello, utilizamos este medio para hacer explícita nuestra disposición a escuchar y atender cada una de sus preocupaciones.

De igual forma, reconocemos la responsabilidad ética y legal que conlleva el perfeccionamiento de esta herramienta, sujetos al escrutinio público y de cara a la sociedad.

Considerando lo anterior y en respuesta a su solicitud, este instituto los convoca a agendar una reunión de trabajo dirigida a sentar las bases que permitan construir juntos, INAI y sociedad civil, el diálogo y las soluciones pertinentes para que la Plataforma esté a la altura de las necesidades del derecho de acceso a la información y sea capaz de atender las demandas de las y los mexicanos.

Quedamos atentos a su respuesta para trabajar juntos por el mejoramiento de este instrumento y por la generación de las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio del derecho a la información en nuestro país.

**Contacto:** José de Jesús Ramírez.  
Tel. 5004-2400. Ext. 2453  
[josedejesus.ramirez@inai.org.mx](mailto:josedejesus.ramirez@inai.org.mx)

## **Atentamente**

**Ximena Puente de la Mora**

Comisionada Presidente

**Francisco Javier Acuña Llamas**

Comisionado

**Areli Cano Guadiana**

Comisionada

**Oscar Mauricio Guerra Ford**

Comisionado

**María Patricia Kurczyn Villalobos**

Comisionada

**Rosendoevgueni Monterrey Chepov**

Comisionado

**Joel Salas Suárez**

Comisionado